

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 10 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Mijas, relativo a la exposición pública del Estudio Ambiental Estratégico de la modificación de elementos del PGOU de Mijas que se cita. (PP. 2255/2019).*

Mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2019, se aprobó el Estudio Ambiental Estratégico denominado «Documento ambiental estratégico separata a la modificación de elementos del PGOU de Mijas en los ámbitos del suelo urbano C1, C7 y UE C-7 para la regularización del acceso desde la autovía A7 a la autopista AP7 en la urbanización sitio de Calahonda».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete el citado Estudio Ambiental Estratégico a información pública por el plazo de 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Mijas, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que estime pertinentes, las cuales podrán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica municipal: [www.mijas.es](http://www.mijas.es).

Mijas, 10 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, P.D. (Decreto núm. 2019034085, de 23.7.2019), el Concejal de Urbanismo, Andrés Ruiz León.